



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Resolución N° 124 - 2016

Montevideo, 28 JUN. 2016

VISTO: la Resolución del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto N° 115-2016 dictada el 13 de junio de 2016, por la cual se dispone la licencia especial sin goce de sueldo del funcionario Enrique Fontes Damini;

RESULTANDO: que procede modificar el Numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución mencionada en el Visto, en virtud de que la licencia especial sin goce de sueldo comprende el período del 6 de junio de 2016 al 20 de enero de 2017;

CONSIDERANDO: que es conveniente enmendar la Resolución referida;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO RESUELVE**

1º- Modifícase el Numeral 1º) de la parte dispositiva de la Resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto N° 115-2016 dictada el 13 de junio de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º) Concédese licencia especial sin goce de sueldo al funcionario Enrique Fontes Damini desde el 6 de junio de 2016 al 20 de enero de 2017 inclusive."

2º- Comuníquese, etc.

fg

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto**


**Cr. Alvaro García
Director**